

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**71 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL ESTE DE MADRID (MISSEM)**

PERSONAL

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de una plaza vacante de Psicólogo/a del PMORVG, en la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid, se propone, por resolución de Presidencia número 2024-0262, de 22 de agosto de 2024, el nombramiento y formalización del contrato como personal laboral fijo a favor de:

PSICÓLOGA DEL PMORVG	IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	NIF	PUNTOS OBTENIDOS
1	C, G.M	***6698**	58,82 puntos

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Campo Real, a 4 de septiembre de 2024.—La presidenta, Nélida Bernabé Vicente.

(03/14.230/24)

